



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2009	
Recibido..	11-.....Hs.
Exp. N°:	23098 PPS F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, proceda a brindar la información que seguidamente se requiere relacionada con los edificios escolares dependientes de esa área:

1. Si existe un estudio técnico actualizado sobre el estado de los edificios escolares de la Provincia.

2. Para el supuesto de que se hayan elaborado proyectos tendientes a resolver paulatinamente problemas edilicios, en qué consisten los mismos y cuál es el orden de prioridades y los criterios establecidos para su implementación.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Actualmente son muy pocas las escuelas que han logrado sustraerse de los crecientes actos de vandalismo. Pero muchas sufren, además, el deterioro producido por el paso del tiempo, el emplazamiento en edificios incompatibles con la función y la ausencia de un plan de mantenimiento adecuado.

Modificar estas condiciones, que muchas veces alteran o impiden el dictado normal de las actividades, requiere de un programa integral que trascienda el arreglo de desperfectos ocasionales.

Ello implica la instrumentación de una tarea diaria en base a un plan maestro y a un riguroso calendario, que el Poder Ejecutivo debe sostener y llevar adelante como parte de su responsabilidad educativa, junto a la comunidad. Esta indelegable tarea integra la responsabilidad del Estado y, como tal, debería incluirse en la ejecución del presupuesto ordinario.

Se requiere, de un estudio técnico y de la elaboración de un plan integral y abarcativo de todos los edificios escolares, en el que se fijen pautas de mantenimiento, remodelación y/o reconstrucción de los mismos de acuerdo a sus reales necesidades, y cuya regular ejecución posibilitará a toda la comunidad educativa desenvolverse dentro de un ámbito adecuado de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

ARQ. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial